



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-015-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:39** horas del día **13 de noviembre del 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el **FALLO** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-015-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR**.

El acto fue presidido por la **C.P. Griselda López León**, Directora Administrativa, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez del presente Acto de Fallo.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta suplente que no hay oficios de designación.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta suplente que se encuentran presentes **cuatro** de los **siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-015-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR.

4. Lectura el Dictamen base para el fallo por parte del Asesor Técnico designado.
5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.
6. Asuntos Generales.
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

2

El dictamen elaborado por el **Dr. Héctor Jonathan Martínez Gutiérrez, Jefe de Oficina de Atención Médica Especializada**, quien funge como Asesor Técnico, sirvió como base para el Fallo de la Licitación Pública No. **36066001-015-2025**, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el cual se anexa a la presente acta, quedando de la siguiente manera:

FALLO

El licitante **BIODIST, S.A. DE C.V.**, no presentó el punto número 2. de la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** contenida en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **36066001-015-2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DEL **IMSS-BIENESTAR**, la cual señala:

"2. El licitante participante deberá presentar el calendario de mantenimiento preventivo en el que incluya la garantía del mismo.", motivo por el cual se desechó la propuesta con fundamento en el inciso b) del punto **8. DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE**, Contenido en las bases de la licitación que nos ocupa, en el cual se indica: "Se desechará(n) la (las) propuesta (s) del (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

b) Si los bienes y/o servicios ofertados no cumplen con las características establecidas en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** de estas bases."

Por lo señalado se declaró **DESIERTA** la presente licitación Pública Presencial No. **36066001-015-2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DEL **IMSS-BIENESTAR**, con fundamento en el inciso c) del punto **11. LICITACIÓN**



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-015-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR.

DESIERTA, de las bases de la licitación en comento, en el cual se menciona: *"La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:*

c) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación."

Por lo anteriormente expuesto y por persistir la necesidad de contratar con el carácter y los requisitos solicitados en la primera licitación se sometió a consideración de los miembros con voz y voto del subcomité emitir una segunda convocatoria para la adquisición de los bienes solicitados, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

La **C.P. Griselda López León**, Presidenta Suplente sometió a consideración y votación de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima el presente fallo, el cual se encuentra fundado y motivado en el dictamen que sirvió de base para el mismo y que se anexa al final de esta acta, aprobándose por unanimidad.

Como sexto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del séptimo punto del orden del día, la **C.P. Griselda López León**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo electrónico que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-015-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR.

Sin otro asunto que tratar como octavo punto del orden del día se dio por concluido el acto de fallo, siendo las **13:52** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

4

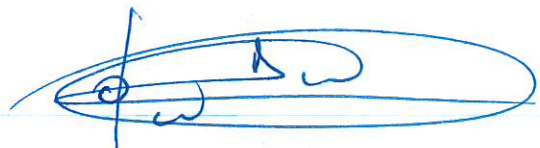
POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.


C.P. GRISELDA LÓPEZ LEÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

VOCALES CON VOZ Y VOTO.


LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios
Generales


LIC. VÍCTOR ALEJANDRO ARMENDARIZ VÁZQUEZ
Subcomisionado de Comunicación de Riesgos,
Trámites y Autorizaciones la COESPRIS
Vocal Suplente


ING. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ
Subdirector de Estadística e Informática
Vocal Suplente.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-015-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR.

ASESORES CON VOZ.


LIC. JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR ARRIAGA
En representación del Coordinador de Asuntos
Jurídicos.


C.P. GUADALUPE CARDONA GALINDO
En representación del Órgano Interno de
Control.


M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIÁS
Jefe del Departamento de Adquisiciones.
Secretario Técnico

ASESOR TÉCNICO


DR. HÉCTOR JONATHAN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Jefe de Oficina de Atención Médica Especializada

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-015-2025 CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA